GS-2026- **- ESANA -RINCO8-GIATA 20.1**

Barranquilla,

Señora Brigadier General
SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
Carrera 43 No 47-53 Barrio el Rosario
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: informe de supervisión contrato. 73-7-10025-2026 RINCO 8

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**23/11/2026**	**Hasta**	**12/11/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

La señorita general SANDRA LILIANA RODRÍGUEZ CASTRO, obrando en calidad de (comandante Policía Metropolitana de Barranquilla), nombró como supervisor del contrato al señor mayor LAURA PATRICIA NAVARRO JARAMILLO, mediante Comunicación Oficial No GS-2026-162648-MEBAR

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02**

  GS-2026-010731 ESANA

Información del contrato

Contrato No.	73-7-10025-2026 RINCO 8
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL QUE INCLUYAN ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA

	METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, REGIÓN DE POLICÍA NO. 8, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 8, GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN NO. 26 MEBAR Y DEMÁS UNIDADES QUE SE LES EJECUTA EL PRESUPUESTO, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS DE LEY".
Contratista	GUITARRA AND COFFEE SAS NIT 901083690-6
Representante legal	JENNIFER HEREDIA YOUNG
Valor inicial del contrato	**$30.340.000,00 RINCO 8**
Valor adiciones del contrato	**NO APLICA**
Valor total del contrato	**$30.340.000,00 RINCO 8**
Plazo de ejecución inicial	Desde el 15/10/2026 hasta 10/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	15/10/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	10/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato de bienestar, se adelantaron las acciones de coordinación, solicitud, seguimiento y verificación necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada prestación de los servicios destinados al bienestar de los funcionarios y sus beneficiarios.

Mediante Comunicado Oficial GS-2026-011548-ESANA, se presentó informe de actividades, en el cual se consignaron las acciones desarrolladas por la supervisión contractual. Durante el período objeto del presente informe se realizaron las siguientes actuaciones:

Ítem 6 – Con el fin de brindar charlas talleres y presentar un saludo de institucional al personal. Alimentación.

Se solicitó al contratista la adquisición de (74) refrigerios, para el día 05 de noviembre de 2026, fecha en que se llevó a cabo una Eucaristía en conmemoración de los 135 años de la Policía Nacional en las instalaciones del Casino de Oficiales de la Escuela de Policía Antonio Nariño, en la cual posterior a la eucaristía se ofreció un desayuno, a los funcionarios y su grupo familiar, adscritos al Grupo de Incorporación Atlántico y RINCO 8.

Ítem 3 – Ingreso individual para CINE 2D que incluye Servicio cultural de Cine 2D (sin caducidad durante la vigencia 2026) para cualquier función, horario, temporada y sala de cine en el departamento de Atlántico. (POR PERSONA). **REFRIGERIO,** Perro caliente, Gaseosa mediana (superior a 22 onzas.) y crispetas medianas (superior a 46 onza. O 160 gr.) por persona.

Se solicitó al contratista la adquisición de setenta y ocho (78) boletas de cine 2D, las cuales incluyeron ingreso a función de cine, perro caliente, gaseosa mediana y crispetas medianas por participante. A la fecha del presente informe, dichos boletas no han sido utilizados ni disfrutados por el personal beneficiario. Su programación y ejecución se efectuará posteriormente, atendiendo las necesidades y directrices del mando institucional.

Ítem 7 – Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades recreación deportiva, cultura y turismo - Salida de Integración con actividades pedagógicas día de esparcimiento familiar. El oferente prestará el servicio en **(CENTRO VACACIONAL Y/O RECREATIVO EN EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO).**

Se adquirieron cuatro (04) pasadías al Centro Recreacional Ranch Texas Campestre, con ingreso al parque, dos (2) refrigerios, almuerzo, gaseosa y agua, con el fin de cubrir los cupos pendientes de integrantes del núcleo familiar de funcionarios que no fueron beneficiados en la actividad desarrollada el mes anterior.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir acorde con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista deberá cumplir todas las condiciones técnicas del ANEXO N°2	(SI)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en el anexo 2.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Las verificaciones de los manteamientos son ajustadas a precios del contrato dado que no se evidencia ninguna anomalía de la ejecución mensual.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (29) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (28) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios, siguientes a la entrega de los bienes o servicio y presentada la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación de PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al jefe del grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Barranquilla, obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación de pagos a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de supervisor.

Los pagos a los cuales se obliga a la Policía Metropolitana de Barranquilla, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales y al programa Anual Mensual de caja (PAC).

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por la cual el contratista presentara con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato –RINCO 8	$30.340.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 19.465.500,00	64,16%
Valor total facturado	$30.340.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 10.874.500,00	35,84%
Valor pagado	$ 19.465.500,00	64,16%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
02	$ 10.874.500,00	12/11/2026	$ 10.874.500,00	02	$ 10.874.500,00	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes
N/A

5. RECOMENDACIONES
N/A

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente **LAURA PATRICIA NAVARRO JARAMILLO**
Supervisor contrato 73-7-10025-2026 RINCO 8

Ciudad y fecha:	Soledad-Atlántico 12 de noviembre del 2026
Unidad:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	73-7-10025-2026 MEBAR
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	GUITARRA AND COFFEE SAS
NIT del contratista:	901083690-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL QUE INCLUYAN ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, REGIÓN DE POLICÍA NO. 8, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 8, GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN NO. 26 MEBAR Y DEMÁS UNIDADES QUE SE LES EJECUTA EL PRESUPUESTO, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS DE LEY".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$30.340.000,00 RINCO8
Plazo de ejecución:	15/10/2026 hasta 10/12/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Carrera 43 # 47-53
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X__	SI___NO_X_

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente LAURA PATRICIA NAVARRO JARAMILLO Supervisor contrato no. 73-7-10025-2026 RINCO8
Fecha de entrega certificada:	Del: 23/10/2026 al 12/11/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
RINCO8	10	PRESTACION DE SERVICIO	$ 30.340.000,00	$ 3.163.500.00	N/A	$ 3.163.500.00
RINCO8	10	PRESTACION DE SERVICIO	$ 30.340.000,00	$ 7.711.000.00	N/A	$ 7.711.000.00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No facturas	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 622	05/11/2026	$ 3.163.500.00	N/A	$ 3.163.500.00
FE 630	12/11/2026	$ 7.711.000.00	N/A	$ 7.711.000.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	JURISDICCIÓN
ITEM 6 Alimentación	Soledad, atlántico
ITEM 3 Ingreso Individual cince 2D	Barranquilla, atlántico
ITEM 7 Centro vacacional, coordinador, transporte y alimentación	Baranoa, atlántico

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito supervisor de la orden compra hace constatar que se recibió a satisfacción del contratista, los elementos de acuerdo a descripción, cantidades y valores unitarios descrito en el contrato, con una entrega oportuna con relación a los requerimientos de la unidad. Lo anterior para dar trámite a los documentos que más adelante se relacionan, los cuales fueron verificados por el suscrito, evidenciando que se ajustan a lo establecido en el contrato.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_x_ No___	Observaciones y Evidencias
6	**Con el fin de brindar charlas talleres y presentar un saludo de institucional al personal.** **ALIMENTACION** **Refrigerio:** OPCIÓN 1: 1 (una) Empanada surtidas (carne, pollo o queso) o palito de queso de 100 gramos. acompañado de café o chocolate caliente de 12 onzas. OPCIÓN 2: 1 (un) tamal surtido (pollo o cerdo) acompañado de una gaseosa 12 onzas no retornable, un jugo sabores surtidos de 200 ml personal o jugo natural de 16 onzas. **Nota:** Para el desarrollo de estas actividades el oferente deberá disponer de la logística y él apoye necesario (utensilios) para la ejecución de las actividades. La actividad que disponga el supervisor será desarrollada en diferentes fechas.	SI	Cumplió con las especificaciones técnicas del contrato.
3	Ingreso individual para CINE 2D que incluye Servicio cultural de Cine 2D (sin caducidad durante la vigencia 2026) para cualquier función, horario, temporada y sala de cine en el departamento de Atlántico. (POR PERSONA). Servicio de alimentación refrigerio. ALIMENTACIÓN - REFRIGERIO Perro caliente, Gaseosa mediana (superior a 22 onzas.) y crispetas medianas (superior a 46 onza. O 160 qrs.) por persona.	SI	Cumplió con las especificaciones técnicas del contrato.

7	**<u>Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades recreación deportiva, cultura y turismo - Salida de Integración con actividades pedagógicas día de esparcimiento familiar.</u>** El oferente prestará el servicio en **(CENTRO VACACIONAL Y/O RECREATIVO EN EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO).** El oferente en coordinación con el supervisor del contrato deberá disponer de un lugar que contenga en sus instalaciones dos (2) piscinas una para niños y una para adultos, una capacidad mínima para sesenta (60) personas dos (2) baños, un restaurante, zona de vestier, zona de parqueadero y enfermería, atendida por personal debidamente certificado con los materiales y herramientas necesarias para su funcionamiento para atender cualquier emergencia. Todas las piscinas deberán disponer de un piscinero que vigile a los bañistas y tenga alguna preparación, en cuanto a rescate y primeros auxilios, por si se presenta una emergencia. **DURACIÓN** Un día (pasa día). Se adquirieron cuatro (04) pasadías al Centro Recreacional Ranch Texas Campestre, con ingreso al parque, dos (2) refrigerios, almuerzo, gaseosa y agua, con el fin de cubrir los cupos pendientes de integrantes del núcleo familiar de funcionarios que no fueron beneficiados en la actividad desarrollada el mes anterior. **NÚMERO DE PERSONAS POR SALIDA** El número de participantes por evento se determinará previa coordinación con el supervisor del contrato. **COORDINADOR LOGÍSTICO (1)** El oferente deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	SI	Cumplió con las especificaciones técnicas del contrato

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma_____

Intendente LAURA PATRICIA NAVARRO JARAMILLO
Supervisor contrato 73-7-10025-2026 RINCO 8

INISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO DE INCORPORACIÓN ATLÁNTICO

Nro. GS-2026- 011598 **-ESANA/RINCO8-GIATA 20.1**

Soledad - Atlántico, 12 de noviembre de 2026

Señora Brigadier General
SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
Carrera 43 No. 47 – 53, El Rosario
Barranquilla.

Asunto: informe de actividades contrato 73-7-10025-2026 MEBAR.

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a mi Coronel las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del Contrato de Bienestar correspondientes al mes de noviembre de 2026.

En cumplimiento de lo establecido en el **Ítem 6. Con el fin de brindar Alimentación en charlas talleres y presentar un saludo de institucional al personal**, el día **05 de noviembre de 2026** se llevó a cabo una Eucaristía en conmemoración de los 135 años de la Policía Nacional en las instalaciones del Casino de Oficiales de la Escuela de Policía Antonio Nariño, en la cual posterior a la eucaristía se ofreció un desayuno, beneficiando a (74) funcionarios y su grupo familiar, adscritos al Grupo de Incorporación Atlántico y RINCO 8.

La actividad inició con la celebración de una solemne Eucaristía en conmemoración de los **135 años de la Policía Nacional de Colombia**, presidida por el señor **Presbítero William Viloria Peña**, adscrito al **Departamento de Policía Atlántico**, quien durante su homilía destacó la importancia de la vocación de servicio, el compromiso institucional y los valores que orientan el actuar de los hombres y mujeres policías al servicio de la comunidad.

La ceremonia contó con la participación especial de la **señora Coronel Jhoanna Andrea Castro Gallego**, Subdirectora de la Dirección de Incorporación, y de la **señora Teniente Coronel Nathalia Sánchez**, Jefe Regional de Incorporación No. 8, así como del personal adscrito al Grupo de Incorporación Atlántico, RINCO 8 y sus grupos familiares.

Posteriormente, se invitó a los asistentes a compartir un desayuno de integración, dispuesto como espacio de fraternidad y encuentro institucional. El servicio ofrecido estuvo conformado por un sándwich tipo croissant de jamón, queso y vegetales, una bebida natural de 12 onzas y una porción de fruta, permitiendo brindar atención a los funcionarios y sus grupos familiares participantes.

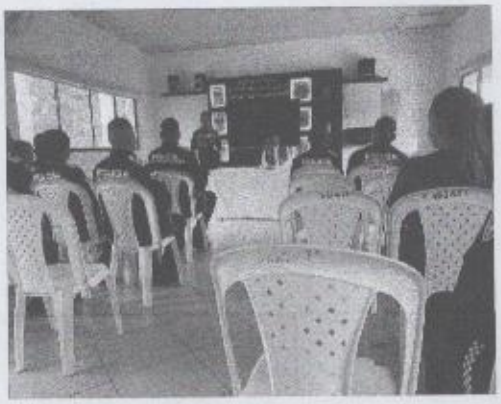
Esta actividad favoreció el fortalecimiento de los lazos de compañerismo, la integración familiar y el reconocimiento al compromiso y dedicación del personal en el marco de la conmemoración de los 135 años de la Policía Nacional de Colombia.

MATERIAL FOTOGRAFICO









Por otra parte, Se solicitó al contratista la adquisición de setenta y ocho (78) boletas de cine 2D, las cuales incluyeron ingreso a función de cine, perro caliente, gaseosa mediana y crispetas medianas por participante. Adicionalmente, se adquirieron cuatro (04) pasadías al Centro Recreacional Ranch Texas Campestre, con ingreso al parque, dos (2) refrigerios, almuerzo, gaseosa y agua, con el fin de cubrir los cupos pendientes de integrantes del núcleo familiar de funcionarios que no fueron beneficiados en la actividad desarrollada el mes anterior.

Atentamente,

Intendente **LAURA PATRICIA NAVARRO JARAMILLO**
Responsable Valoración Socio Familiar GIATA

Anexo: no

Elaboró: IT. LAURA NAVARRO JARAMILLO
RINCO8-GIATA

Revisó: IJ. RONALD ANTONIO GALLARDO GARCÉS.
RINCO8-GIATA

Fecha de elaboración: 12/11/2026
Ubicación: DISCOC/DINCO2026/informes/Facturación

Avenida Circunvalar No 45- 300
Teléfono: 3014799822
dinco.giata@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GUITARRA AND COFFEE S.A.S.
NIT 901.083.690-6
CARRERA 14 45 N 07
Tel: (606) 3183611501
Armenia - Colombia
facturaelectronica@guitarraandcoffee.com
https://www.guitarraandcoffee.com/

Factura de Venta Electronica
No. FE 622

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.		
NIT	900.263.078-7	**Teléfono**	(0000) 3213943991
Dirección	CRA 43 47 53 BR EL ROSARIO	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/11/2026, 09:45
Expedición	05/11/2026, 09:45
Vencimiento	05/12/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ITEM 6 REFRIGERIO	74.00	39,583.33	3,163,500.00

Total items: 1

Total Bruto	2,929,166.67
Impuesto al Consumo 8%	234,333.33
Total a Pagar	3,163,500.00

Valor en Letras:
Tres millones ciento sesenta y tres mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-12-05 por $ 3,163,500.00

Observaciones:
AGENTES RETENEDORES Y AUTORRETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA RESOLUCION 818 DEL 17/12/2025

#$16-01-01-M5;OC167079;ronald.gallardo@correo.policia.gov.co#$

Enviar soporte de pago al correo: facturaelectronica@guitarraandcoffee.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095302628 aprobado en 20250707 prefijo FE desde el número 501 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa 10
CUFE: 99e16d64dfe1ed63b49e6c17c51fec46d1cea8d1751674dc92197b20c3c1b51842e625c53124d2cb66253d3958f07afe

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

GUITARRA AND COFFEE S.A.S.
NIT 901.083.690-6
CARRERA 14 45 N 07
Tel: (606) 3183611501
Armenia - Colombia
facturaelectronica@guitarraandcoffee.com
https://www.guitarraandcoffee.com/

Factura de Venta Electronica
No. FE 630

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.		
NIT	900.263.078-7	**Teléfono**	(0000) 3213943991
Dirección	CRA 43 47 53 BR EL ROSARIO	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/11/2025, 13:33
Expedición	12/11/2026, 13:33
Vencimiento	12/12/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ITEM 7 - CENTRO VACACIONAL , COORDINADOR, TRANSPORTE Y ALIMENTACION	4.00	151,680.67	722,000.00
2	ITEM 3 INGRESO INDIVIDUAL CINE 2D CON ALIMENTACION REFRIGERIO	78.00	75,840.34	7,039,500.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Siete millones setecientos once mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-12-12 por $ 7,711,000.00

Total Bruto	6,522,268.91
IVA 19%	1,239,231.09
Descuento - Descuento Total	50,500.00
Total a Pagar	7,711,000.00

Observaciones:
AGENTES RETENEDORES Y AUTORRETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA RESOLUCION 818 DEL 17/12/2025

#$16-01-01-M5;CC167079;ronald.gallardo@correo.policia.gov.co#$

Enviar soporte de pago al correo: factureselectronica@guitarraandcoffee.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095302628 aprobado en 20250707 prefijo FE desde el número 501 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa 10
CUFE: 244973e5e6a19e8d8eea7c3ebfbea39fed27e31fdd300fd4de41aeec25e473adf3e4e6a16ba3e0546bfbbcb67b637768

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Armenia, 11 de noviembre de 2026

En mi condición de Representante Legal de GUITARRA AND COFFEE SAS, identificada con Nit 901083690-6 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en armenia a los (27) días del mes de octubre de 2026

JENNIFER HEREDIA YOUNG
Representante Legal
GUITARRA AND COFFEE SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E2FB87BFF65034 4B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIVIANA ANDREA LUNA NIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31321520 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 177330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901083690	6	GUITARRA AND COFFEE S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	JENNIFER HEREDIA	CR 14 21 NORTE 14	ARMENIA QUINDIO	3183611501	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-11	2026-10	763012706	95131774399	E	2026/10/22	2026/10/22	BANCO CAJA SOCIAL	0	$6,170,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: JENNIFER HEREDIA (10 Afiliados)					$23,335,430	$3,734,000			$23,335,430	$933,800			$23,335,429	$933,800			$23,335,430	$569,000		$0	$
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (10 Afiliados)					$23,335,430	$3,734,000			$23,335,430	$933,800			$23,335,429	$933,800			$23,335,430	$569,000		$0	$
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (10 Afiliados)					$23,335,430	$3,734,000			$23,335,430	$933,800			$23,335,429	$933,800			$23,335,430	$569,000		$0	$
1	CC 9730401	ACOSTA EDISON	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF43	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	$97,500	30	$0	$
2	CC 9735540	ARIAS JUAN	230301	30	$1,980,000	$316,800	EPS010	30	$1,980,000	$79,200	CCF43	30	$1,980,000	$79,200	14-23	30	$1,980,000	$48,300	30	$0	$
3	CC 1094918966	ARIAS TATIANA	230301	30	$2,650,000	$424,000	EPS010	30	$2,650,000	$106,000	CCF43	30	$2,650,000	$106,000	14-23	30	$2,650,000	$64,600	30	$0	$
4	CC 4154705B	CANO MELIDA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF43	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$
5	CC 38550793	HEREDIA JENNIFER	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF43	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	$97,500	30	$0	$
6	CC 1087704351	HURTADO GLORIA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF43	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$
7	CC 1109186071	LOPEZ JUAN	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF43	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$
8	CC 1006015612	LOPEZ MARIA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF43	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$
9	CC 18398958	SIERRA NELSON	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF43	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$
10	CC 1094962175	VALENCIA ANGIE	25-14	30	$1,950,905	$312,200	EPS002	30	$1,950,905	$78,100	CCF43	30	$1,950,904	$78,100	14-23	30	$1,950,905	$47,600	30	$0	$
Total	Afiliados(10)				$23,335,430	$3,734,000			$23,335,430	$933,800			$23,335,429	$933,800			$23,335,430	$569,000		$0	$

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$3,734,000	$0	$0	$3,734,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,152,600	$0	$0	$2,152,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,301,200	$0	$0	$1,301,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$569,000	$0	$0	$569,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$569,000	$0	$0	$569,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$933,800	$0	$0	$933,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	$933,800	$0	$0	$933,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$933,800	$0	$0	$933,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	$785,600	$0	$0	$785,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$78,100	$0	$0	$78,100
TOTAL				10	$6,170,600	$0	$0	$6,170,600